

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>286734</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24 ABR. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

JUN. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>G03B 15/03</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"ANTORCHA PARA FOTOGRAFIA"</b>
--

71 SOLICITANTE (S)  <b>Certex, S.A.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>VIC (Barcelona) - Industria, 36-40</b>
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>D. Luis Durán Cuevas</b>
---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una antorcha para fotografía es decir una lámpara de incandescencia constante que, adecuadamente unida a la corriente o a un acumulador de baterías, se une a un aparato fotográfico, cinematográfico o de video, para utilizarlo en horas de baja luz natural que se caracteriza por presentar unos elementos que aportan notables ventajas con respecto a los actualmente existentes.

La utilización de antorchas para fotografía, como elemento sustitutivo de la luz natural en las horas del día en las que el nivel de ésta desciende, es conocido y utilizado desde prácticamente el inicio de la fotografía, habiéndose variado constantemente la tecnología de este tipo de elementos, de acuerdo con los avances en técnicas lumínicas que han ido ocurriendo en el transcurso de los años.

La necesidad de utilizar antorchas, en vez de las luces discontinuas o flashes, apareció de forma importante con la entrada del cine y posteriormente del vídeo, en base a lo cual han ido evolucionando de forma más acelerada este tipo de aparatos.

La problemática propia de las antorchas, deriva no solamente de la forma en que se obtiene la luz, sino de los elementos necesarios para su direccionado así como de la manera de refrigerar adecuadamente a la antorcha, por cuanto la gran cantidad de potencia calorífica que crea el agente luminoso, precisa de una constante disipación, porque en caso contrario se produce el excesivo calentamiento

del mismo y su posterior rotura.

Las características fundamentales de la presente invención, se describen dentro de los elementos necesarios para mejorar la disipación energética en las antorchas, para lo cual se ha previsto la conformación de la parte delantera de la misma, es decir la situada por delante del foco luminoso, de una manera tal que permite una adecuada disipación del calor, hallándose unida dicha parte delantera con el resto de la antorcha, mediante un mecanismo sencillo pero que permite su colocación y apertura de una manera rápida y sin peligro.

Para conseguir tal finalidad, se han colocado en la parte anterior de la antorcha y en su zona inferior, unos salientes metálicos de forma en L, que se introducen en unas pequeñas regatas que presenta el elemento disipador de calor, permitiendo el anclaje del mismo por su parte baja, mientras que para fijarlo por su parte superior, presenta la antorcha una pletina metálica flexible doblada adecuadamente, que hace presión contra la parte superior de dicha zona disipadora, reteniéndola y, en cambio, permitiendo su separación, sin mas que realizar una pequeña presión en dicha pletina flexible que se halla introducida en una entrante que presenta dicha zona, para que la indicada zona disipadora bascule hacia adelante y pueda ser fácilmente separada por su parte inferior, lo que permite de esta manera la accesibilidad al foco luminoso, para limpiarlo o cambiarlo.

Por otro lado, la antorcha para fotografía objeto de la presente invención presenta además otra ventaja

adicional, que reside en la forma en que se ha realizado la citada zona disipadora, la cual presenta toda su superficie lateral constituida por una chapa metálica perforada en su práctica totalidad que se dobla sobre si misma conformando una superficie prismática y cuyos extremos, en las realizaciones hasta ahora existentes se sueldan entre si.

Dicha soldadura presenta a la larga problemas, por cuanto el calor que se produce junto a ella tiende a oxidarla y, como consecuencia de ello, a romperse por dicha zona el citado elemento disipador.

Para obviar tal dificultad, el montaje de la placa agujereada se produce de forma totalmente mecánica, realizando dos entallas enfrentadas en los extremos que permiten retenerlas entre si, para a continuación, mediante dos aros extremos, fijar completamente el conjunto, sin ninguno de los problemas que presentan los elementos disipadores actualmente conocidos.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una antorcha para fotografía, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en perspectiva del conjunto de la antorcha para fotografía reivindicada, en la que se han separado los distintos elementos que la constituyen.

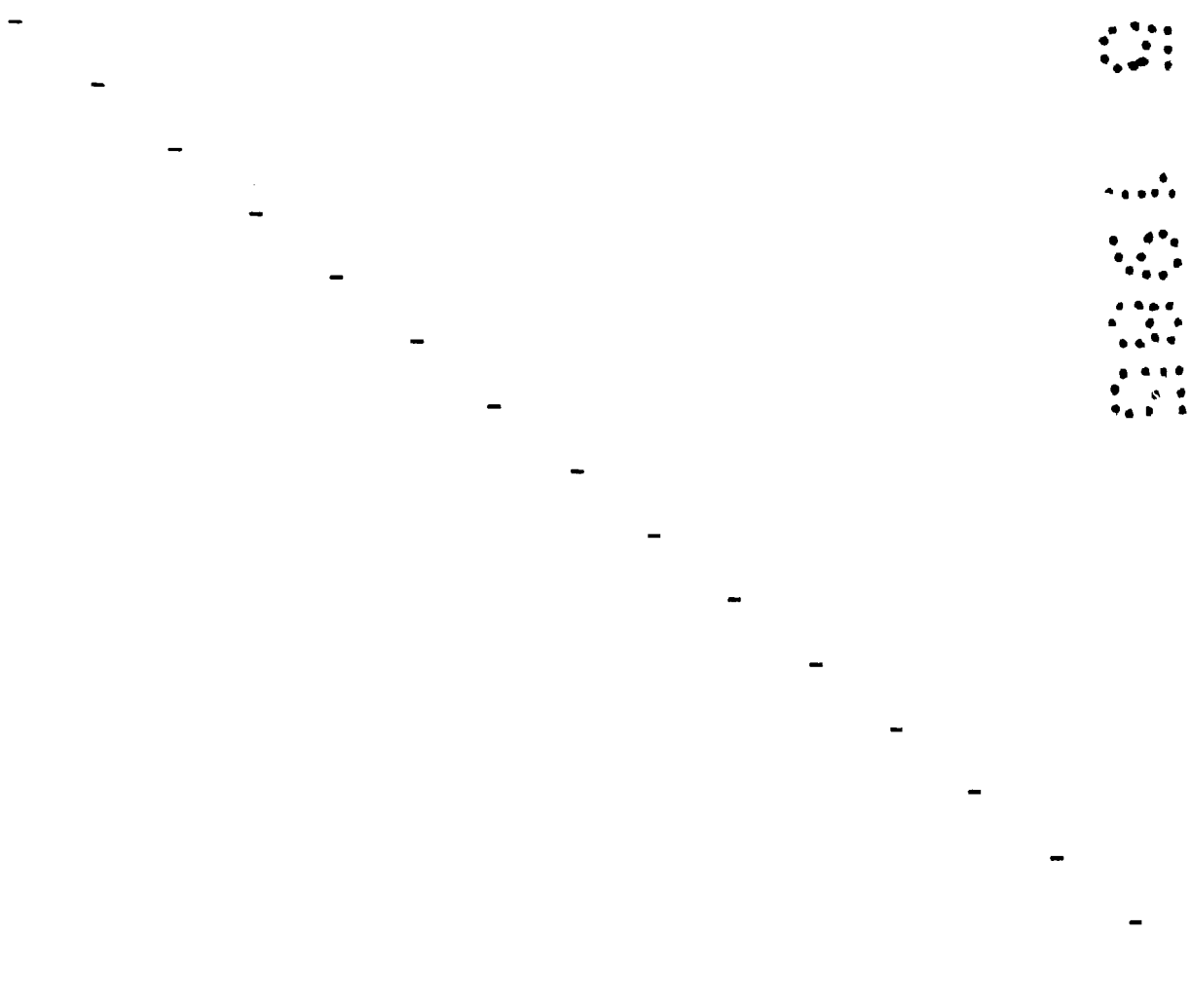
En cuanto a la figura 2, es de ver en ella un de talle de la forma en que se unen entre si los extremos de la pletina metálica agujereada que constituye el elemento disipador propiamente dicho.

5. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la antorcha para fotografía objeto de la presente memoria, se halla constituido por un elemento fundamental -1-, portador del foco luminoso y la parábola -2-, sostenido mediante un mango -3- que puede ser movible mediante un elemento de unión presentando la antorcha propia
10. mente dicha en su cara anterior y en su parte baja -4-, unos salientes hacia adelante -5-, cuya forma general es en L, situados junto a los extremos de la misma, mientras que en su parte superior central se prolongan una pletina
15. metálica -6-, provista de una cierta flexibilidad, adecuadamente doblada y provista de un orificio central -7-, que emerge hacia abajo la lengüeta -8- que ha permitido la obtención del citado orificio, constituyendo el conjunto de las tres piezas citadas el sistema de retención de la
20. talla disipadora -9-, constituida por una plancha metálica -10- totalmente agujereada -11-, que se dobla formando la superficie lateral de un prisma de poca altura y cuyos extremos -12- y -13- se hallan ligeramente doblados hasta colocarse en un plano ligeramente por encima y paralelo,
25. definiendo unas entallas -14- y -15-, simétricamente dispuestas, las cuales permiten el entrelazado entre si de las citadas zonas extremas, quedando de esta manera perfectamente retenido el conjunto, el cual a su vez queda fijado me-

diante un aro -16- situado por uno de sus laterales, mientras que por el otro se apoya un cristal -17-, retenido mediante los elementos de fijación adecuados -18-, a los cuales se unen, en cada uno de dichos laterales, unos parasoles -19- que pueden girar alrededor de un eje -20-.

En la parte superior de la pantalla disipadora -9- se encuentra una regata -21- que facilita la retención de la uñeta -8- y en su cara inferior dos regatas -22- y -23- en las que se alojan las prolongaciones en L -5-.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la antorcha descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A .

Se reivindica a los efectos del presente Modelo de Utilidad:

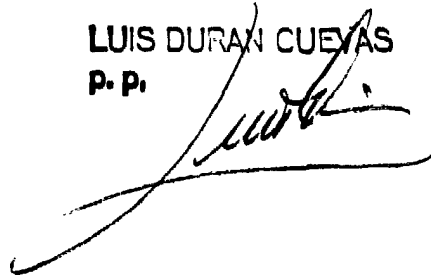
5. 1.- Antorcha para fotografía, caracterizada por hallarse constituída por un elemento portador del foco luminoso, unido a un mango que puede ser movible hacia adelante y hacia atrás, emergiendo de la parte delantera de la zona en la que se encuentra el foco luminoso y en los extremos de su lateral inferior dos salientes de forma en
10. L, con el ángulo dirigido hacia el foco, mientras que por la parte central superior presenta una estrecha pletina metálica flexible, adecuadamente conformada y provista de un orificio central cuya zona sobrante continúa unida por uno de sus laterales a ella, quedando ligeramente tirada
15. hacia abajo, facilitando la existencia de dichas piezas, la unión de la antorcha propiamente dicha a un elemento disipador del calor y portador en su parte delantera de rasoles movibles, el cual presenta en la parte baja de su superficie lateral sendas regatas, en las que se introducen
20. los elementos en forma de L y en la parte superior de la misma y centrada, otra pequeña regata, en la que se introduce la lengüeta saliente que presenta el elemento flexible, quedando de esta manera unido dicho elemento al conjunto de la antorcha, pudiendo separarse con facilidad.
25. 2.- Antorcha para fotografía, según la reivindicación 1, caracterizada porque la superficie lateral del elemento disipador se halla constituída por una placa metálica totalmente provista de una pluralidad de orificios

- iguales entre si y muy juntos, que se dobla en bucle adoptando la forma de una superficie prismática de poca altura, cuyos extremos se doblan ligeramente hasta quedar en un plano paralelo al principal, presentando junto a ellos sendos entrantes, dispuestos en posición simétrica en cada uno de dichos extremos, que abarcan aproximadamente la mitad de su longitud, favoreciendo dichos entrantes la posibilidad de enganchar uno de los extremos con el otro, de manera que queda perfectamente cerrada la superficie prismática, sin necesidad de soldadura, rigidizándose el conjunto, mediante la existencia de un aro que se coloca por uno de los laterales del elemento disipador y mediante unas piezas colocadas en los extremos del lado opuesto, que sirven a la vez para retener un cristal.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 3.- "ANTORCHA PARA FOTOGRAFIA".
- Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
20. unidos a la misma.

Barcelona, 24 ABR. 1985

P.A. de Certex, S.A.

LUIS DURAN CUEVAS  
P. P.



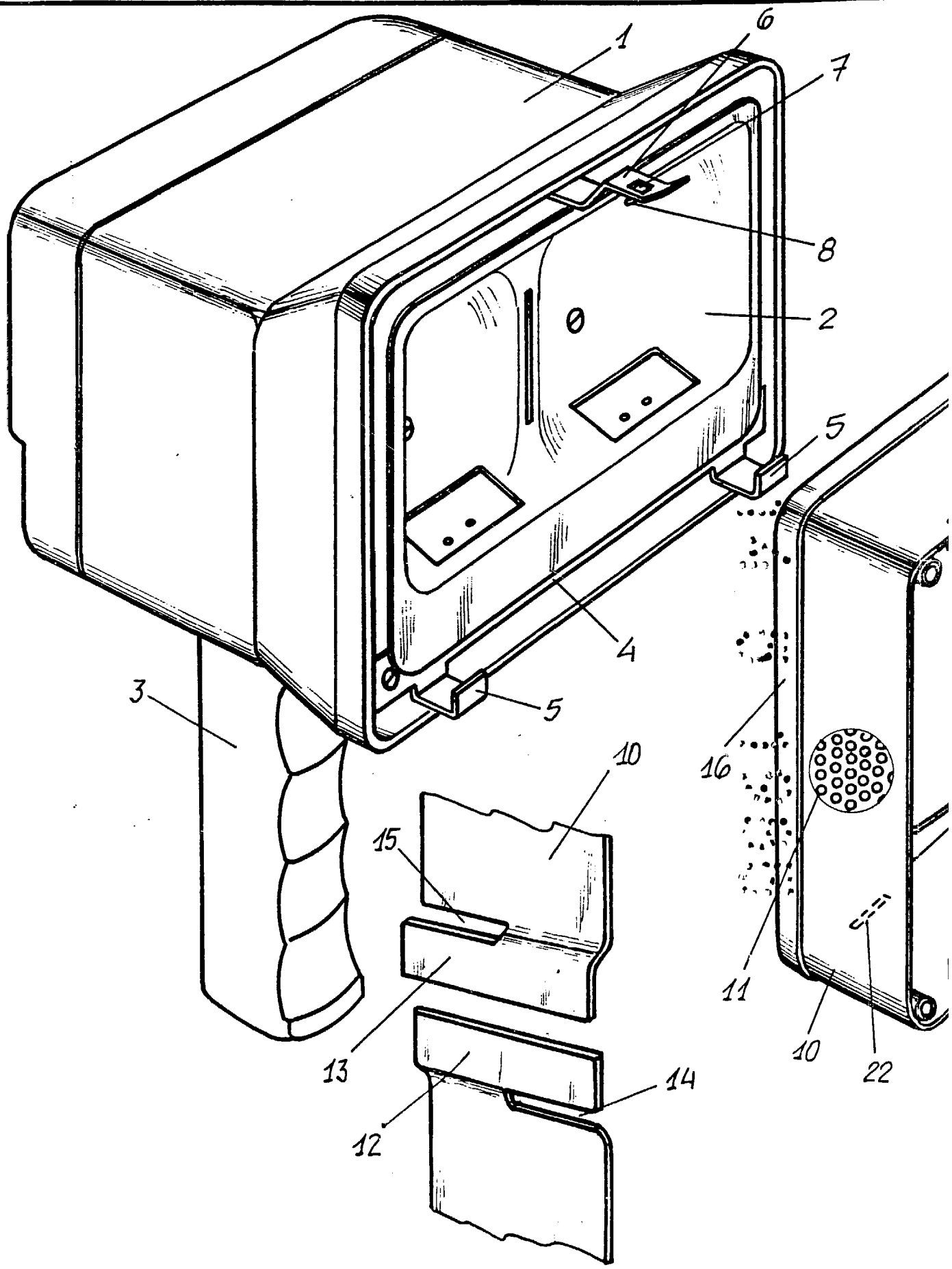


FIG. 2

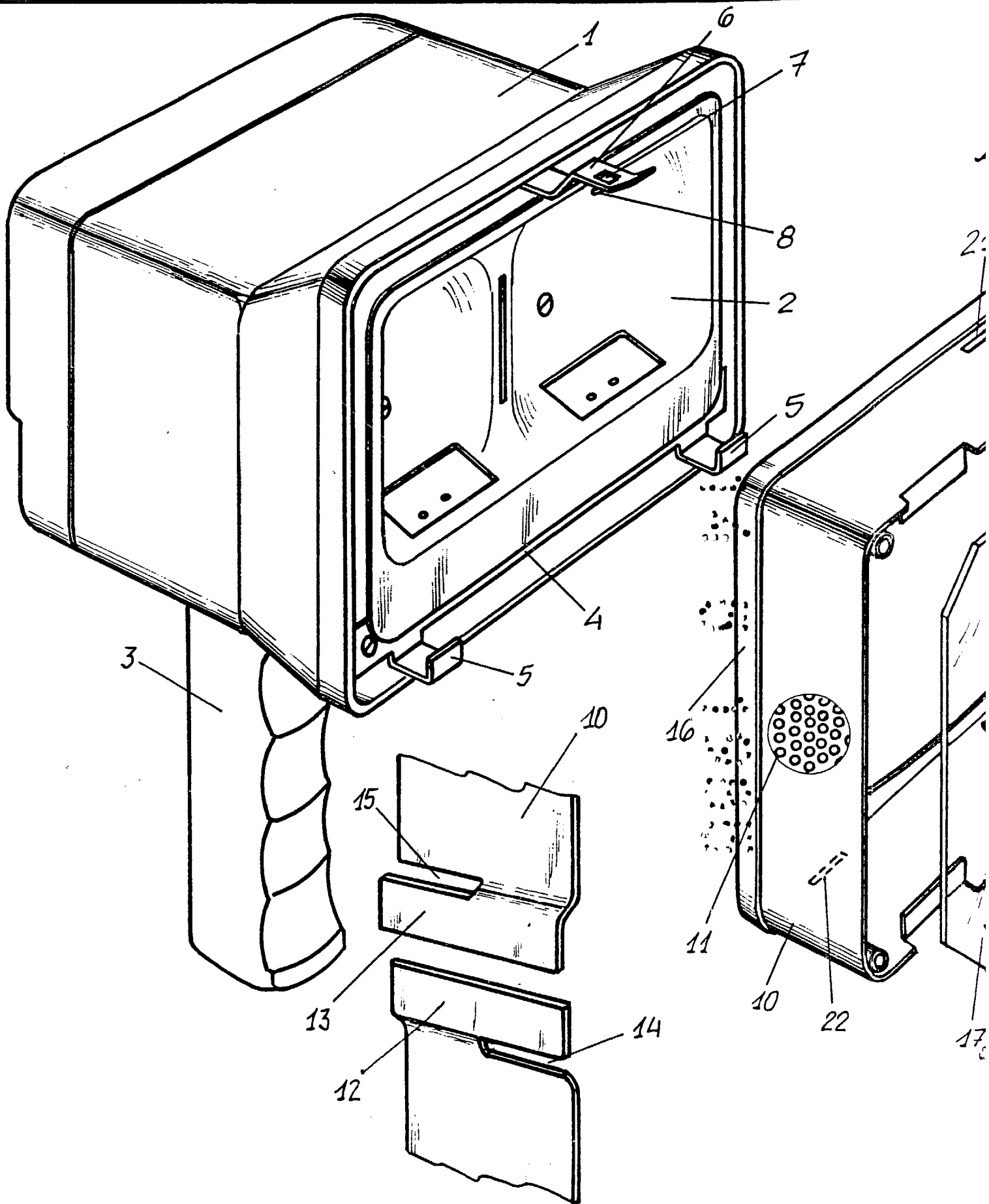


FIG. 2

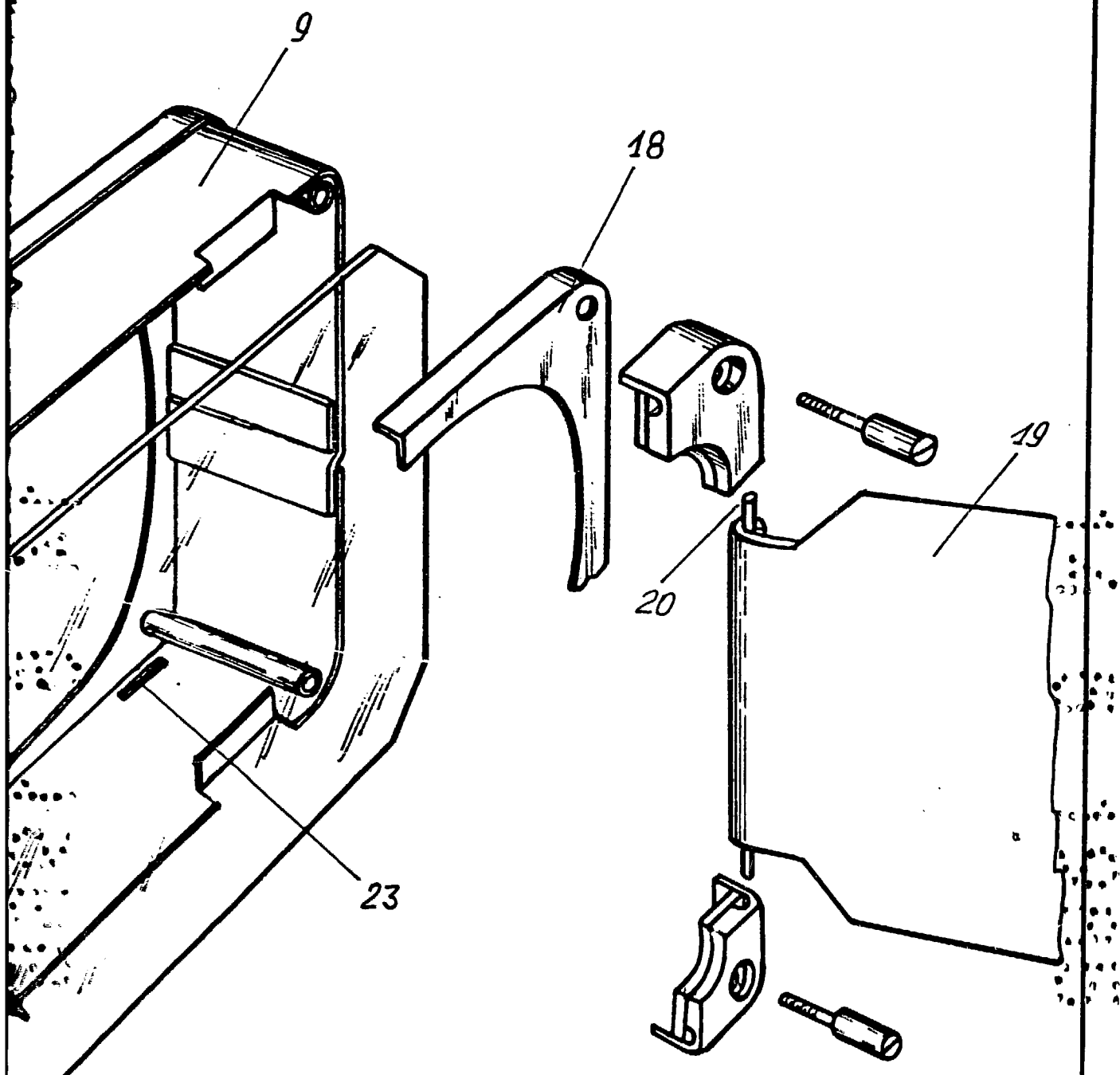


FIG. 1

BARCELONA, 24 ABR. 1985  
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS  
p. p.